

EXP-UNC: 0050489/2017

VISTO:

El CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área de Servicios generales de la Facultad, convocado por Res. Decanal n° 25/2019;

CONSIDERANDO:

que el cargo fue creado por Res. Rectoral n° 1133/17;
que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;
que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal 253/2019;
que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR, por concurso, a la agente **GLADYS ADRIANA PERTILE**, DNI 14.537.447, un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área de Servicios Generales, con disponibilidad horaria, a partir del 23 de Abril de 2019.

ARTICULO 2°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 ABR 2019

RESOLUCIÓN N° **0354**
N.G.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.